CONSTANCIA SECRETARIAL: Dejo a disposición del señor juez hoy 19 de julio de 2021, solicitud de títulos de fecha 04 de mayo de 2021. Sírvase proveer.

ÉRICA ARAGÓN ESCOBAR Secretaria.

Auto No. 1.020

Proceso: **EJECUTIVO**

Demandante: COOPDIESEL

Demandado: ARCESIO BARRIOS

Radicado: 76-109-40-03-004-2006-00305-00

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Buenaventura, veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo expuesto en la constancia secretarial de conformidad con la solicitud de la apoderada demandante, este juzgado pondrá en conocimiento de la memorialista, que a la fecha el demandado no cuenta con ningún descuento, no registra ningún título constituido para cobro.

NOTIFÍQUESE

(FIRMA ELECTRÓNICA)

JHONNY SEPÚLVEDA PIEDRAHÍTA Juez

Firmado Por:

JHONNY SEPULVEDA PIEDRAHITA JUEZ

JUEZ - JUZGADO 004 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

072c2fe4d95674eef84fe8a677766c0c5fd79050e4b7613043ca2d7080 92b408

Documento generado en 21/07/2021 04:18:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica